

**Decreto 324/1999, de 23 de diciembre, por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés)**  
**BOCL 28 Diciembre 1999**

D [CASTILLA Y LEON] 324/1999, 23 diciembre, rectificado por Corrección de errores («B.O.C.L.» 14 enero).

El Camino de Santiago fue declarado Conjunto Histórico por Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre, siendo su declaración obviamente anterior a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se impone la necesidad de delimitar la zona afectada por dicha declaración, definiendo el marco acotado y concreto necesario para encauzar jurídica y materialmente la protección del Conjunto.

La Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por Resolución de 18 de marzo de 1993, incoó expediente para delimitar la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).

Con fecha 7 de febrero de 1994 la Universidad de León y con fecha 8 de junio de 1993 la Universidad de Valladolid, emiten informe favorable a la pretendida declaración.

De conformidad con lo establecido en el art. 1 y 2 del Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, sobre competencias y procedimientos en materia de Patrimonio Histórico en la Comunidad de Castilla y León, el Consejero de Educación y Cultura ha propuesto delimitar la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), y a tal efecto ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el R.D. 111/ 1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley, y Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, visto el informe de la Asesoría Jurídica de esa Consejería, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 23 de diciembre de 1999

DISPONGO

### Artículo 1

Se delimita la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).

### Artículo 2

El Camino Francés, a su paso por la Comunidad de Castilla y León, recorre la provincia de Burgos, Palencia y León, afectando a los términos municipales y núcleos urbanos que se publican como Anexo.

La delimitación del Conjunto Histórico se define en líneas generales por una banda de 100 metros a cada lado de los distintos itinerarios rurales, con las variaciones que para cada caso concreto defina la documentación gráfica obrante en el expediente. Documentación que asimismo define la delimitación de cada uno de los itinerarios urbanos.

La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en el plano y demás documentación que obra en el expediente de su razón.

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición ante la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses.

Si se optara por la interposición del Recurso potestativo de Reposición, no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquél.

### ANEXO I

#### RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y NÚCLEOS URBANOS POR LOS QUE TRANSCURRE EL «CAMINO de SANTIAGO» EN CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA DE BURGOS

1	Término Municipal Redecilla del Camino	Núcleo Urbano Redecilla del Camino
2	Castildelgado	Castildelgado

3	Viloria de Rioja	Viloria de Rioja
4	Fresneña	Villamayor del Río
5	Redecilla del Campo	----
6	Belorado	Belorado
7	Tosantos	Tosantos
8	Villambistia	Villambistia
9	Espinosa del Camino	Espinosa del Camino
10	Villafranca Montes de Oca	Villafranca Montes de Oca
11	Arlanzón	Agés
		Santovenia de Oca
		Zalduendo
12	Barrios de Colina	San Juan de Ortega
13	Atapuerca	Atapuerca
14	Cardeñuela Riopico	Cardeñuela Riopico
15	Orbaneja Riopico	Orbaneja Riopico
16	Ibeas de Juarros	Ibeas de Juarros
17	Castrillo del Val	Castrillo del Val
18	Cardeñajimeno	San Medel
19	Burgos	Villafria
		Castañares
		Villayuda o La Ventilla
		Burgos
		----
20	Villalbilla de Burgos	Tardajos
21	Tardajos	Rabé de las Calzadas
22	Rabé de las Calzadas	Hornillos del Camino
23	Hornillos del Camino	----
24	Iglesias	----
25	Castellanos de Castro	Hontanas
26	Hontanas	Castrojeriz
27	Castrojeriz	Castrojeriz
28	Castrillo de Matajudíos	----
29	Itero del Castillo	----

PROVINCIA de PALENCIA

	Término Municipal	Núcleo Urbano
1	Itero de la Vega	Itero de la Vega
2	Boadilla del Camino	Boadilla del Camino
3	Frómista	Frómista
4	Población de Campos	Población de Campos
5	Revenga	Revenga de Campos
6	Villovieco	Villovieco
7	Villarmentero de Campos	Villarmentero de Campos
8	Villalcázar de Sirga	Villalcázar de Sirga
9	Carrión de los Condes	Carrión de los Condes
10	Calzada de los Molinos	----
11	Bustillo del Páramo de Carrión	----
12	Cervatos de la Cueva	Calzadilla de la Cueva
		Cervatos de la Cueva
		----
13	Ledigos	Terradillos de los Templarios
14	Lagartos	San Nicolás del Real Camino
15	Moratinos	Moratinos
		-----
16	Villalcón	San Román de la Cuba
17	San Román de la Cuba	Pozo de Urama
18	Pozo de Urama	Villada
19	Villada	Pozuelos del Rey
20	Villalumbroso	-----

PROVINCIA de LEÓN

	Término Municipal	Núcleo Urbano
1	Grajal de Campos	Grajal de Campos
2	Sahagún	Sahagún
3	Calzada del Coto	Calzada del Coto
4	Bercianos del Real Camino	Bercianos del Real Camino
5	El Burgo Ranero	El Burgo Rancro
		Calzadilla de los Hermanillos
6	Santas Martas	Reliegos
7	Mansilla de las Mulas	Mansilla de las Mulas
8	Mansilla Mayor	Mansilla Mayor
		Villamoros de Mansilla
		Villaverde de Sandoval
		Nogales
9	Villasabariego	Puente Villarente
10	Villaturiel	-----
11	Valdefresno	Archahueja
		Valdelafuente
12	León	Puente Castro
		León
13	San Andrés del Rabanedo	Trobajo del Camino
14	Valverde de la Virgen	La Virgen del Camino
		Valverde de la Virgen
		San Miguel del Camino
		Fresno del Camino
		Oncina de la Valdoncina
		La Aldea de la Valdoncina
		Robledo de la Valdoncina
15	Chozas de Abajo	Chozas de Abajo
		Villar de Mazarife
16	Villadangos del Páramo	Villadangos del Páramo
		Estación de Villadangos
17	Santa Marina del Rey	San Martín del Camino

18	Hospital de Órbigo	Villavante
19	Villares de Órbigo	Hospital de Órbigo
20	Villarejo de Órbigo	Villares de órbigo
21	San Justo de la Vega	Santibáñez de Valdeiglesias
22	Astorga	----
23	Brazuelo	San Justo de la Vega
24	Santa Colomba de Somoza	Astorga
25	Molinaseca	El Ganso
26	Ponferrada	Rabanal del Camino
27	Camponaraya	Foncebadón Manjarín
28	Cacabelos	Acebo
29	Villafranca del Bierzo	Riego de Ambrós
30	Trabadelo	Molinaseca
31	Vega de Valcarce	Campo Ponferrada
32	Santovenia de la Valdorcina	Columbrianos
33	Bustillo del Páramo	Fuentes Nuevas
		Camponaraya
		Cacabelos
		Pieros
		Villafranca del Bierzo
		Pereje
		Trabadelo
		La Portela de Valcarce
		Ambasmestas
		Vega de Valcarce
		Ruitelan
		Las Herrerías
		Hospital
		La Faba
		La Laguna
		----
		-----